

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 499

SAN ISIDRO 12 DIC. 7018

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTA:

La renuncia presentada por don **David Leonardo Trinidad Álvarez** al cargo de **Asesor II de la Gerencia Municipal** designado mediante Resolución de Alcaldía N° 372, del 10 de octubre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 20°, numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, establece que es atribución del Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 372 del 10 de octubre de 2018 se designó a don David Leonardo Trinidad Álvarez, en el cargo de confianza de Asesor II de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de San Isidro;

Que, en ese contexto corresponde formalizar la aceptación de la renuncia presentada;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por don DAVID LEONARDO TRINIDAD ÁLVAREZ al cargo de ASESOR II DE LA GERENCIA MUNICIPAL de la Municipalidad de San Isidro, considerando como último día de labores el 31 de diciembre de 2018; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

*** MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE